

CCIES



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Curso de Experto en:

Gestor de contrato concesional (Contract Manager)

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025
SEMIPRESENCIAL



CCIES y la dirección del curso de experto en Gestor de Contrato Concesional se reserva la posibilidad de introducir modificaciones en el programa.

Presentación

Las concesiones de obras y servicios son un ámbito de actuación de gran complejidad y de gran impacto económico y social que requieren de perfiles profesionales con conocimientos técnicos cualificados y con la capacidad de desarrollar competencias transversales.

En este sentido, es necesaria la profesionalización de los responsables dedicados a la gestión de las concesiones de obras y servicios públicos para que adquieran los conocimientos, capacidades, aptitudes y competencias fundamentales para garantizar una gestión eficaz del contrato de acuerdo con las prioridades de la política de contratación pública de la Unión Europea.

El curso de experto en '**Gestor de Contrato Concesional**' responde a esa necesidad de ofrecer una formación teórica y práctica adecuada y actualizada desde el nuevo enfoque estratégico de la contratación pública previsto en la normativa de contratos europea y estatal, y busca promover una mejora de la capacitación de la figura obligatoria del responsable del contrato, en concordancia con la necesaria profesionalización del sector de la contratación pública, que desde la Cámara de Concesionarios de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Públicos "CCIES" siempre se ha considerado clave para garantizar la correcta prestación y ejecución del contrato concesional, tanto por parte del sector público, como del sector privado.

Este curso ha sido diseñado para proporcionar al alumno una formación transversal con base jurídica, pero también económica y administrativa así como habilidades directivas en la gestión del contrato concesional, y proporcionar las herramientas necesarias para aumentar la eficiencia del proceso de contratación y formar profesionales que busquen la excelencia en la prestación de los servicios públicos.

La formación responde también a las funciones principales y las competencias técnicas y transversales relacionadas con la figura del responsable del contrato concesional que se derivan de las recomendaciones del Marco europeo de competencias para los profesionales de la contratación pública.

Objetivos

-
- 01** Ofrecer los conocimientos técnicos, jurídicos y financieros de los contratos concesionales desde, el nuevo enfoque estratégico de la contratación pública prevista en la normativa de contratación comunitaria y estatal.
-
- 02** Promover una mejora de la formación y capacitación de los gestores de la contratación pública que les permita llegar a las mejores soluciones prácticas para la mejor eficiencia del servicio público.
-
- 03** Formar profesionales de las administraciones públicas y de las empresas prestadoras de servicios públicos con los conocimientos necesarios para la toma de decisiones, así como para favorecer un entorno de competencia moderna.
-
- 04** Proporcionar las herramientas necesarias y los conocimientos fundamentales para una profesionalización de la función del responsable del contrato de concesión.
-
- 05** Planificar, diseñar y gestionar los contratos de concesión asegurando la prestación de servicios de calidad, teniendo en cuenta la eficiencia y una visión responsable en su gestión, seguimiento y evaluación.
-
- 06** Comprender el marco de la contratación pública, asimilar su lógica organizativa y entender el funcionamiento del proceso de toma de decisiones entre el sector público, el sector privado y la sociedad con el objetivo de establecer una misión común que facilite la satisfacción del interés general, que es la causa de toda contratación pública.
-
- 07** Adquirir dominio y conocimiento de la tecnología (plataformas, funcionalidades de la contratación electrónica y otras tecnologías emergentes) para la gestión integral de todo el procedimiento de contratación.
-
- 08** Obtener una visión estratégica en un contexto económico globalizado donde las decisiones sobre contratación pública y sobre las concesiones deben estar en concordancia con los objetivos europeos y alinearse con las exigencias del derecho a una buena administración y con los criterios ESG.
-

A quien va dirigido

- 01** Técnicos y profesionales de las Administraciones Públicas a los que se les asigne la función de responsables de los contratos públicos.
- 02** Gestor del contrato concesional de las empresas privadas concesionarias.
- 03** Profesionales interesados en especializarse en el ámbito concesional.

Contenido

1

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Este módulo aporta la visión del marco jurídico de la contratación pública, las formas contractuales de colaboración público-privada y el uso y conocimiento de la legislación contractual tanto estatal como comunitaria.

2

PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

En este módulo se profundiza de manera exhaustiva en la fase de preparación y adjudicación del modelo concesional para diseñar y fijar los objetivos que se tienen que lograr en la planificación, gestión y adjudicación del contrato de concesión de obras y servicios.

3

EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. LA FIGURA DEL CONTRACT MANAGER

Este módulo se centra en el análisis completo de la fase de ejecución y extinción de los contratos de concesión de obras y servicios para, a su vez, capacitar y proporcionar los conocimientos necesarios al gestor del contrato concesional en todo el proceso de contratación.

4

GESTIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Este módulo se centra en el plan económico-financiero de la concesión y en el conocimiento de todos los aspectos económicos y de gestión necesarios para la sostenibilidad financiera de los contratos concesionales.

5

GOBERNANZA, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS

El objetivo de este módulo es ofrecer los conocimientos y las competencias necesarias fundamentales para una profesionalización de la función del responsable del contrato, en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas y aplicación de la ciencia de datos, así como en habilidades directivas bajo criterios ESG.

Programa

BLOQUE I: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

- I.** Marco jurídico de la colaboración público-privada. La influencia del Derecho comunitario.
- II.** Las formas contractuales de colaboración público-privada: Objeto y ámbito de aplicación de la LCSP:
 - 1. Objeto y finalidad.
 - 2. Ámbito de aplicación subjetivo:
 - 2.1. Entidades contratantes.
 - 2.2. Adjudicatarios del contrato.
 - 3. Ámbito de aplicación objetivo. Especial consideración de la concesión de obras y concesión de servicios. Negocios excluidos.
- III.** Elementos estructurales de los contratos del sector público:
 - 1. Las partes: La Administración y el contratista. Las UTE.
 - 2. Objeto y causa.
 - 3. Precio del contrato.
- IV.** Las formas institucionales de colaboración pública privada: Las sociedades de economía mixta.
- V.** Otras formas de colaboración público-privada a través de contratos patrimoniales.

BLOQUE II: PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

- I.** Una aproximación pro competitiva a la preparación y diseño de pliegos.
- II.** Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios:
 - 1. El expediente de contratación. Consultas preliminares.
Singularidades: contratos menores y tramitación urgente y de emergencia del expediente.
 - 2. Justificación de la fórmula concesional.
- III.** Iniciativa privada en la preparación de contratos de concesión de servicios.
- IV.** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas
- V.** La adjudicación: procedimientos de selección y criterios de adjudicación:
 - 1. El expediente de adjudicación:
 - 1.1. Procedimientos de adjudicación y la inexcusable tramitación electrónica.
 - 1.2. Propositiones de los interesados.
 - 1.3. Criterios de adjudicación: mejor relación calidad-precio y criterios eco-sociales.
- VI.** Impugnación de los actos preparatorios y adjudicación del contrato: recurso especial en materia de contratos.
- VII.** Procedimientos de contratación en sectores especiales.

BLOQUE III. EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. LA FIGURA DEL CONTRACT MANAGER

- I.** La ejecución del contrato de concesión de obras y servicios:
 - 1. Derechos y obligaciones del concesionario.
 - 2. Prerrogativas de la Administración en los contratos de concesión.
 - 3. La ejecución: reglas generales y el riesgo en la ejecución. Modulación del riesgo: equilibrio financiero. Las modificaciones y adaptaciones tecnológicas.
- II.** El responsable del contrato. Las comisiones de seguimiento. La rendición de cuentas en la concesión.
- III.** Transmisión de las concesiones: la cesión y subcontratación.
- IV.** Extinción del contrato: cumplimiento y resolución. Rescate y reversión de las concesiones.
- V.** La resolución alternativa de los conflictos en las concesiones.

BLOQUE IV: GESTIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

- I.** Cuestiones económicas de la concesión:
 - 1.1 Estudios de viabilidad económico-financiera.
 - 1.2 El «riesgo operacional» en los contratos de concesión. Papel de la Oficina Nacional de Evaluación.
 - 1.3 El plan económico-financiero de la concesión.
- II.** Seguimiento del plan. Régimen de pagos y cesión de créditos.
- III.** Financiación de proyectos en el ámbito de las concesiones (Project finance). Hipoteca de la concesión y otras fórmulas de financiación.
- IV.** Fiscalidad de los contratos de concesiones.
- V.** Revisión de precios: ordinaria y extraordinaria.

BLOQUE V: GOBERNANZA, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS

- I.** Nueva gobernanza en el ámbito concesional:
 - 1.1. Ética, transparencia, integridad. Compliance.
 - 1.2. Criterios ESG.
- II.** La aplicación de la ciencia de datos a las concesiones públicas: análisis masivo de datos y el Machine Learning.
- III.** Liderazgo y habilidades directivas:
 - 3.1. La gestión de las expectativas de opinión pública e identificación de los conflictos.
 - 3.2. Decisiones, responsabilidad y eficacia.
 - 3.3. Negociación.
 - 3.4. Anticipación: la clave.
 - 3.5. Tipos de control.

Profesorado

Los profesores y directivos que imparten el programa garantizan la máxima actualización de los contenidos y de los casos que se trabajan en clase.

La primera edición del curso de experto en 'Gestor de Contrato Concesional' se ha diseñado en modalidad semipresencial y combina sesiones presenciales en Barcelona y Madrid con sesiones online.

El programa ofrece una formación teórico-práctica de primer nivel a cargo de expertos académicos y profesionales del sector público y privado, un claustro extraordinario que cuenta con una dilatada experiencia, formación académica y buen quehacer profesional en materia de concesiones.

Dirección del programa



BELEN NOGUERA DE LA MUELA

Catedrática de Derecho Administrativo de Universitat de Barcelona (UB).

Miembro del Observatorio de Contratación Pública, de la Red iberoamericana de Contratación Pública, del Consell Assessor d'Infraestructures de Catalunya, de Foment del Treball, vocal de la Càtedra de regulació de los servicios públicos (Carsep) de la UB -CCIES así como codirectora de la Colección de Derecho Administrativo de la Editorial Atelier.

 [linkedin.com/in/belén-noguera-de-la-muela-72b983125](https://www.linkedin.com/in/belén-noguera-de-la-muela-72b983125)



ANA MARESCA LASA

Consejera Académica TORNOS ABOGADOS.

*Directora del Centro Formación de CCIES.
Doctora en Derecho por la Universitat de Barcelona (UB).
Colaboradora académica del área de Derecho Administrativo de ESADE y Profesora de Derecho Administrativo del ISDE.*

 [linkedin.com/in/ana-maresca-lasa-125bb72b8](https://www.linkedin.com/in/ana-maresca-lasa-125bb72b8)

Profesorado



SUSANA ALVAREZ GÓMEZ

Jefe de Unidad Técnica de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria de la Consejería de Sanidad de Madrid.

Doctora en Medicina Interna y obtención del Grado de Suficiencia Investigadora por la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

 [linkedin.com/in/susana-alvarez-gomez-3236015](https://www.linkedin.com/in/susana-alvarez-gomez-3236015)



IRENE ARAGUAS GALCERÀ

Profesora agregada de Derecho Administrativo de Universitat de Barcelona (UB).

Doctora en Derecho por la Universitat de Barcelona y Máster en Derecho de la Empresa y los Negocios. Visiting scholar en la Columbia University Law School, de Nueva York.



ALFONSO ARROYO LORENZO

Adjunto Presidencia en GOFIT.

*Experto en la construcción de estrategias, relatos corporativos e institucionales en la colaboración público-privada en NEXTCITY Iniciativas Estratégicas.
Doctor en Económicas por la Universidad Rey Juan Carlos.
Profesor en Universidad Rey Juan Carlos.*

 [linkedin.com/in/alfonso-arroyo-lorenzo-98171028](https://www.linkedin.com/in/alfonso-arroyo-lorenzo-98171028)



MIGUEL A. BERNAL BLAY

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

*Secretario Ejecutivo del Observatorio de Contratación Pública.
CEO en YKSIOES, consultoría especializada en contratación pública y GovTech.*

 [linkedin.com/in/miguel-ángel-bernal-blay-72305a61](https://www.linkedin.com/in/miguel-ángel-bernal-blay-72305a61)



TOMÁS CANO CAMPOS

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

*Director del Departamento de Derecho Administrativo en UCM.
Consejero Académico en TORNOS ABOGADOS.*

 [linkedin.com/in/tomascanocampos](https://www.linkedin.com/in/tomascanocampos)



PATRICIA CARNICAS ISIDRO

Directora Financiera en Autopistas de Grupo ABERTIS.

 [linkedin.com/in/patricia-carnicas](https://www.linkedin.com/in/patricia-carnicas)



ALBERTO CILLERO HERNÁNDEZ

Director de Estudios y Licitaciones de Grupo ALSA.

 [linkedin.com/in/alberto-cillero-hernández-646ab22](https://www.linkedin.com/in/alberto-cillero-hernández-646ab22)



NEUS COLET AREAN

Directora general de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya.

*Pertenece al Cuerpo de Abogacía de la Generalitat de Cataluña.
Colaboradora docente en el Programa Partners de ESADE.
Profesora del Máster en Contratación Pública Avanzada de la Universitat de Barcelona (UB), en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y en la Escuela de Administración Pública de Cataluña (EAPC).*

 [linkedin.com/in/neus-colet-aa1b5a42](https://www.linkedin.com/in/neus-colet-aa1b5a42)



ANTONI COMPANYS I ALET

Counsel en PERÉZ-LLORCA, Derecho Administrativo y Medio Ambiente.

 [linkedin.com/in/antoni-companys-alet-5704091a](https://www.linkedin.com/in/antoni-companys-alet-5704091a)



JUAN M. CONTRERAS DELGADO DE COS

Subdirector de Ayudas Públicas e Informes de Proyectos Normativos en Comisión Nacional de Marcados y la Competencia (CNMC).

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Experiencia profesional en DG Fondos comunitarios (control de fondos FEDER) y en la autoridad de competencia española.

Ponente habitual en jornadas y congresos como especialista en promoción de la competencia, contratación pública y ayudas de estado.



JOSEP M. CORONAS GUINART

Secretario del patronato de la FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA y secretario del Consejo de Administración de CRITERIACAIXA.

Abogado del Estado en excedencia.

Académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. (RACEF)



ALBERTO DORREGO DE CARLOS

Socio del Departamento de Derecho Público y miembro del Comité Ejecutivo de Eversheds Sutherland en la oficina de Madrid

Presidente de la Sección de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

Secretario General en CCIES.

Letrado de las Cortes Generales en excedencia.

 [linkedin.com/in/alberto-dorrego-de-carlos-40a6312a](https://www.linkedin.com/in/alberto-dorrego-de-carlos-40a6312a)



RICARD FRIGOLA

Director Relaciones Institucionales AGBAR.

Vicepresidente en CCIES.

Profesor economía y colaboración público-privada en Universitat de Barcelona (UB).

 [linkedin.com/in/ricard-frigola-48a26b41](https://www.linkedin.com/in/ricard-frigola-48a26b41)



MANUEL J. GARCÍA RODRÍGUEZ

Ingeniero de Telecomunicación y Máster en Dirección de Proyectos de la Universidad de Oviedo.

Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo.

Experto TIC en el Banco de España.

Incluido en la lista de expertos en contratación pública de la Comisión Europea y la Comisión Nacional de Marcados y la Competencia (CNMC).

 [linkedin.com/in/manueljgarcia](https://www.linkedin.com/in/manueljgarcia)



ALVAR GAROLA CRESPO

Profesor del Departamento de ingeniería Civil y Ambiental de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC).

Socio del GABINET ESTUDIS ECONOMICS.

 [linkedin.com/in/alvar-garola-itt-upc-a6512518](https://www.linkedin.com/in/alvar-garola-itt-upc-a6512518)



JOSÉ M. GIMENO FELIU

Catedrático Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza.
Co-director Observatorio de Contratación Pública.

*Miembro del Consejo Asesor del Ministerio de Fomento.
Director de la Cátedra de Proyectos e Inversiones Estratégicas en Aragón y
Co-director de la Cátedra Contratación administrativa local.*

 [linkedin.com/in/chema-gimeno-feliu-02a7ba21](https://www.linkedin.com/in/chema-gimeno-feliu-02a7ba21)



Mª DEL CARMEN DE GUERRERO MANSO

Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza.

*Directora Cátedra Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) de Compra Pública Innovación (CPI) en salud.
Miembro del Observatorio de Contratación Pública*

 [linkedin.com/in/carmen-de-guerrero-manso](https://www.linkedin.com/in/carmen-de-guerrero-manso)



GUILLERMO GONZÁLEZ DE OLANO

Director Jurídico Agbar Madrid

Profesor asociado Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid.

 [linkedin.com/in/guillermo-gonzález-olano-98a674](https://www.linkedin.com/in/guillermo-gonzález-olano-98a674)



MARTÍN GULLÓN SANTOS

Director de Área de Ciclo del Agua y Análisis de Políticas Metropolitanas en Área Metropolitana de Barcelona (AMB).

 [linkedin.com/in/martín-gullón-santos-651b4893](https://www.linkedin.com/in/martín-gullón-santos-651b4893)



JORGE HELBIG PANADES

Director Fiscal del Grupo Agbar y Veolia España.



ALEJANDRO JIMÉNEZ MARCONI

Director Jurídico de Aigües de Barcelona.

*Presidente de la Sección de Derecho Administrativo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).
Presidente de la Comisión Jurídica de CCIES.
Letrado en excedencia del Cuerpo de la Abogacía de la Generalitat de Catalunya.*

 [linkedin.com/in/alejandro-jiménez-marconi-461585139](https://www.linkedin.com/in/alejandro-jiménez-marconi-461585139)



IGNACIO J. LARRAINZAR ALOY

Director Servicios Jurídicos y Compliance de Abertis Autopistas España.

Abogado en excedencia del Cuerpo de la Abogacía de la Generalitat de Catalunya.

 [linkedin.com/in/iñaki-larrainzar](https://www.linkedin.com/in/iñaki-larrainzar)



XIMENA LAZO VITORIA

Profesora Titular Derecho Administrativo en Universidad de Alcalá de Henares (UAH).

*Miembro del Pleno de la Oficina Nacional de Evaluación (OIRESCON, Ministerio de Hacienda).
Miembro del Observatorio de Contratación Pública.*

 [linkedin.com/in/ximena-lazo-vitoria-12451554](https://www.linkedin.com/in/ximena-lazo-vitoria-12451554)



XAVIER MARCET

Presidente de Lead to Change.

*Consultor en estrategia, innovación y transformación de organizaciones.
Presidente fundador de la Barcelona Peter Drucker Society.*

 [linkedin.com/in/xavier-marcet-5580681](https://www.linkedin.com/in/xavier-marcet-5580681)



RUBÉN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Profesor Titular de Derecho Administrativo y delegado de Protección de Datos de la Universidad de Alicante.

Miembro del Observatorio de Contratación Pública.

 [linkedin.com/in/rubén-martínez-gutiérrez-ua](https://www.linkedin.com/in/rubén-martínez-gutiérrez-ua)



JOSEP MARTÍNEZ VILA

Consejero Delegado en SABA Infraestructuras.

 [linkedin.com/in/josep-martínez-vila](https://www.linkedin.com/in/josep-martínez-vila)



CARLOTA MASDEU TOFFOLI

Secretaria General y Directora de Asesoría Jurídica en SABA Infraestructuras.



TERESA MEDINA ARNÁIZ

Profesora Titular de Derecho Administrativo en Universidad de Burgos.

Miembro del Observatorio de Contratación Pública.

Miembro del equipo de investigación del Public Procurement Research Center (Florida Atlantic University, EE. UU.); del Procurement Law Academic Network (PLAN, Reino Unido) y del grupo de investigación sobre Contratações públicas en la Universidade católica de São Paulo (Brasil).



CONCHI MUÑOZ CERVERA

Gerente de Derecho público y contratación en SABA Infraestructuras.



[linkedin.com/in/conchi-muñoz-cervera-28144095](https://www.linkedin.com/in/conchi-muñoz-cervera-28144095)



JUAN J. PERNAS GARCÍA

Profesor Titular de Derecho Administrativo en Universidad de A Coruña.

Investigador permanente ECOBAS.

Miembro del Observatorio de Contratación Pública.



[linkedin.com/in/j-josé-pernas-garcía-69a5581b](https://www.linkedin.com/in/j-josé-pernas-garcía-69a5581b)

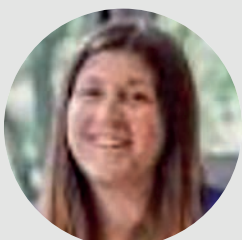


FRANCESC PEÑA MARTINEZ

Gerente en Cuestor Analistas, consultoría de colaboración público-privada.



[linkedin.com/in/francesc-peña-martínez-6023a652](https://www.linkedin.com/in/francesc-peña-martínez-6023a652)



ADRIANA QUINTANILLA NISTAL

Directora Financiera en SOCMOBILITAT.



[linkedin.com/in/adriana-qn3](https://www.linkedin.com/in/adriana-qn3)



SONIA RUIZ MAS

CEO y socia fundadora de NOIMA, Sustainability Strategies consultoría estratégica de sostenibilidad e impacto social.

 [linkedin.com/in/ruizsonia](https://www.linkedin.com/in/ruizsonia)



MARIA JOSE SANTIAGO FERNANDEZ

Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Miembro del consejo académico de FIDE.

 [linkedin.com/in/maria-jose-santiago-fernandez-483a7519a](https://www.linkedin.com/in/maria-jose-santiago-fernandez-483a7519a)



IMMA SOTO MIGUEL

Directora de Compras y Aprovisionamiento de AIGÜES DE BARCELONA.

 [linkedin.com/in/imma-soto-miguel-53395a26](https://www.linkedin.com/in/imma-soto-miguel-53395a26)



JOAQUÍN TORNOS MAS

Socio Director-Fundador TORNOS ABOGADOS.

*Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona (UB).
Miembro del Observatorio de Contratación Pública.*

 [linkedin.com/in/joaquin-tornos-mas-96980554](https://www.linkedin.com/in/joaquin-tornos-mas-96980554)



PATRICIA VALCÁRCEL FERNÁNDEZ

Catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Vigo.

*Miembro del Grupo de Expertos en Inteligencia Artificial IA creado por la Xunta de Galicia.
Miembro del Observatorio de Contratación Pública.*

 [linkedin.com/in/patricia-valcárcel-fernández-aa66331a](https://www.linkedin.com/in/patricia-valcárcel-fernández-aa66331a)

Información | Inscripción

Proceso de inscripción:

Para realizar la inscripción se debe enviar desde el enlace web adjunto de la Universitat de Barcelona (UB) la solicitud de PREINSCRIPCIÓN del apartado “Acceso y Admisión”.

<https://web.ub.edu/es/web/estudis/masteres-posgrados>

Calendario y horario:

19 y 26 de septiembre
3, 10, 17, 24 y 31 de octubre
7, 14, 21 y 28 de noviembre
5, 12 y 19 de diciembre

Horario de 09:00h a 14:00 horas.

Modalidad semipresencial (5 sesiones presenciales y 9 sesiones telemáticas). Las presenciales se realizarán cuatro en la ciudad de Barcelona y una en Madrid en diferentes sedes.

SEPTIEMBRE						
L	M	MI	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	MI	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	MI	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	MI	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

 PRESENCIALES (5)

 TELEMÁTICAS (9)

Sedes:

BARCELONA

Abertis Infraestructuras

Av. Pedralbes, 17, 08034 Barcelona

Palau Macaya

Paseo de Sant Joan, 108 Barcelona

Universidad de Barcelona – Facultat de Dret

Av. Diagonal 684 Barcelona

MADRID

CAIXAFORUM Madrid

Paseo del Prado, 36, Madrid

Importe de la matrícula:
1.800 €

Para más información:

Para cualquier consulta los candidatos pueden dirigirse a:

Irene Cabero
 CCIES, Cámara de Concesionarios de Infraestructuras,
 Equipamientos y Servicios Públicos

Tel. 93 467 63 70 (Horario de atención de 09-14h)
comunicacion@ccies.org



PalauMacaya

PalauMacaya